



MUNICIPALIDAD DE
TEMUCO

DECRETO: N° 1.150

Temuco, 13 MAR 2013

VISTOS

1. Las Cartas de solicitudes de las diferentes Organizaciones Comunitarias de la Comuna de Temuco, solicitando el uso del recinto deportivo "**Estadio Campos Deportivos**" para el desarrollo de actividades deportivas durante enero y febrero del presente año 2013
2. La Ordenanza N° 2 del 24 de Diciembre de 1993, sobre Derechos Municipales por concesiones, permisos, ocupación de Bienes Nacionales de uso público, propaganda y otros servicios.
3. El Decreto Ley N° 3.063 de 1979, Ley de Rentas Municipales.
4. Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades.
5. De acuerdo a lo establecido en la Ley N° 19.925 de alcoholes, no se autoriza el consumo ni la venta de bebidas alcohólicas al interior y exterior del recinto deportivo.

DECRETO:

- 1.- Otórguese permiso a las siguientes Organizaciones Funcionales Comunitarias, Clubes Deportivos, de la Comuna de Temuco, con Personalidad Jurídica Vigente, según el siguiente detalle, para el uso del "**Estadio Campos Deportivos**", durante enero y febrero periodo comprendido en el año 2013.

ORGANIZACIÓN	REPRESENTANTE	CARGO
CLUB DEPORTIVO VIEJOS TERCIOS CAMPOS DEPORTIVOS	SR. MIGUEL GUTIÉRREZ CANDIA	PRESIDENTE
CLUB DEPORTIVO SOCIAL Y CULTURAL LICEO	SR. JOSÉ FABIÁN PAREDES ALONQUEO	PRESIDENTE
CLUB DEPORTIVO COILACO	SR. CESAR FLORES TORRES	PRESIDENTE
MISION DE LA IGLESIA DEL SEÑOR	SR.ROBERTO MANRIQUEZ RAMIREZ	COORDINADOR
CLUB DEPORTIVO SOCIAL VISITADORES MEDICOS	SR.ALEJANDRO BARRIENTOS	PRESIDENTE
CLUB DEPORTIVO NUEVO MILENIO	SR.OSVALDO PARRA BUSTOS	PRESIDENTE
CLUB DEPORTIVO AMERICA	SR.ANGELICA TROPA JARA	PRESIDENTA
CLUB DEPORTIVO UNION VISTA HERMOSA	SR. MILTON MUNDACA CAMPOS	PRESIDENTE
CLUB DEPORTIVO SOCIAL Y CULTURAL JUMBO TEMUCO	SR.JOSE SANDOVAL RIVAS	PRESEIDENTE
ESCUELA DE FUTBOL PADRE Y AMIGOS REGIONAL TEMUCO	SR.PEDRO JEREZ LOYOLA	PRESIDENTE

568535

ORGANIZACIÓN	REPRESENTANTE	CARGO
CLUB DEPORTIVO UNIVERSITARIO CATOLICA TEMUCO	SR. JORGE BURGOS CONTREA	PRESIDENTE
CLUB DEPORTIVO REGIONAL TEMUCO	SR. MARCELO NARVAEZ	PRESIDENTE
CLUB DEPORTIVO DEPORTES TEMUCO FEMENINO	SR. RAMON VELAZQUES MUÑOZ	PRESIDENTE
UNION COMUNAL LIGA CAMPESINA	SR. DANIEL PAINEQUEO	PRESIDENTE
CENTRO DEPORTES CAMPOS DEPORTIVOS	SR. WILSON MUÑOZ MAURER	PRESIDENTE
CLUB DEPORTIVO JUVENIL ESPERANZA	SR. BLANCA LABRA	PRESIDENTA
CLUB DEPORTIVO REAL VICTORIA	SR. CATHERINE MONTECINOS ESPINOZA	PRESIDENTA
CADETE DEPORTES TEMUCO	SR. MARCELO ROSAS ACUÑA	PRESIDENTE
CLUB DEPORTIVO UNIVERSIDAD CATOLICA	SR. JORGE BURGOS CONTRERAS	PRESIDENTE
CLUB DEPORTIVO UNIÓN FUTBOL CLUB	SR. SERGIO SEPULVEDA PEREZ	PRESIDENTE
LIGA LABORAL	SR. JUAN GUTIERREZ CRUZ	PRESIDENTE

2.- La Instituciones individualizadas en el Visto N° 1 del presente Decreto, como Organismo sin fines de lucro, se dejan exento de pago de los derechos municipales, previa presentación de carta de solicitud y certificado de personalidad jurídica vigente en el caso que sea correspondiente.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE



JUAN ARANEDA NAVARRO
SECRETARIO MUNICIPAL

ECS/CVP/ssg.-
DISTRIBUCION:

- Interesado
- Adm. Municipal
- Departamento Deportes
- Archivo

MIGUEL ANGEL BECKER ALVEAR
ALCALDE

